



Impugna Gálvez el reparto de pluris

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En un intento para que el Tribunal Electoral frene la mayoría calificada de la 4T, la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, presentó un juicio ciudadano en el que exige una distribución de diputados plurinominales más equitativa.

Además, respaldó a ciudadanos que entregaron un "amicus curiae", que, aseguró, firmaron 150 mil personas, en el que solicitan a los Magistrados que su voto a favor de los partidos de Oposición valga lo mismo que los sufragios de Morena, PVEM y PT.

Esto, insisten, porque a la 4T se le está entregando el 72 por ciento de la Cámara de Diputados, cuando los votos que recibieron equivalen al 58 por ciento.

"Llegó el día, desafortunadamente nosotros teníamos confianza que en el INE haría una reflexión más profunda de por qué era importante no darle la sobrerrepresentación a Morena. No ganó en las urnas, lo sabe Morena. Morena sabe que sólo ganó 54 por ciento de los votos ciudadanos y la Oposición el otro 45 por ciento.

"Estamos aquí en el Tribunal los ciudadanos. Esto no tiene antecedente. Siempre los que venían al Tribunal eran los partidos políticos. Nosotros descubrimos que el voto de un ciudadano valía distinto", apuntó.

Insistió en que el voto ciudadano debe valer lo mismo. Por ejemplo, apuntó, el sufragio de Movimiento Ciudadano vale 0.41, el del PAN 0.75 y el del PRI 0.58.

"En cambio, el voto del PT vale 1.71, del Verde 1.69 y Morena 1.14. Entonces, no puede ser, porque todos somos iguales. Nuestro voto debe valer lo mismo. Pedirle al Tribunal que más allá de alianzas y más allá de convenios entre partidos, un voto está por encima de cualquier convenio", dijo.

Llamó a los ciudadanos para que, a más tardar este domingo, presenten recursos ciudadanos, y los entreguen en las oficinas del INE en todo el País.

Los Magistrados tienen hasta el 28 de agosto para resolver los recursos, a fin de que los diputados y senadores tomen protesta el 29 de agosto, y el 1 de septiembre se instale el Congreso.